

---

---

# EL PATRIOTA

## COMPOSTELANO,

MARTES 23 DE JULIO DE 1811.

---

### CORTES.

*Continuacion de la sesion del dia 2 de Mayo.*

Sr. Pelegrin: que nada puede importar para un pueblo como este 20 millones de reales: que los pueblos que mas sacrificios han hecho, y han caido en manos del enemigo y sido horrorosamente saqueados, mantienen las tropas españolas, quitandoselo de su alimento &c.: que se realice.

Sr. Valiente: que se reduzca el préstamo á 10 millones de rs., indispensables para este mes, segun el Ministro de Hacienda: que se autorice á la Regencia para que lo verifique de acuerdo con el Consulado y la Junta; no siendo de esperar que el Comercio dé motivo á que se exáminen sus libros, y dexándoles lo preciso para vivir, se haga uso del resto &c.=Hablaron varios Señores, y por último se aprobó la siguiente proposicion del Sr. Huerta: «dígase á la Regencia, que realice el empréstito pedido por las Cortes al vecindario y Comercio de Cadiz baxo las seguridades prevenidas &c.»: y la adiccion del Sr. Aguirre; «y qualesquier otras que estén en las facultades de la Regencia.»

Sr. Aznarez: leyó el proyecto del de decreto para perpetuar la memoria del dia 2 de Mayo.=Aprobado unánimemente.=Se aprobaron tambien las dos siguientes proposiciones: primera (del Sr. Perez de Castro) «que en el salon de Cortes se escriban en una tabla negra con letras de oro los nombres

de los dos beneméritos oficiales de artillería, Daoiz y Velarde, muertos gloriosamente en Madrid en defensa de la Religión, de la Patria y del Rey=(se encargó su execucion al Sr. Presidente). Segunda (del Sr. Capmani): »que en el Calendario se anote el día 2 de Mayo con letra cursiva: *conmemoracion de los difuntos primeros mártires de la libertad española en Madrid.*

Día 3.—A propuesta del Sr. Zumalacarregrui se aprobó que en el decreto sobre mandas forzosas en los testamentos de América, &c. se exprese tambien Asia, y donde dice el acuerdo que de este fondo no se podrá disponer (fuera del reglamento) sino por S. M. se añada »y en su defecto por el Gobierno supremo de la Nación.»

El Sr. Argüelles manifestó que se hallaba informado y sabia responsable de la verdad de un hecho asombroso, que ofendía sobremanera el honor nacional, y reclamaba la atencion del Congreso, y al efecto hizo la siguiente proposicion: La Regencia remita á las Cortes una exposicion circunstanciada de lo ocurrido la noche del 1.º del corriente en el Convento de PP. Dominicos de esta ciudad con motivo de haberse extraido al P. Fr. Diego Chacon, de un encierro en que se hallaba hacia doce años: que venga á las Cortes original todo lo obrado sobre este asunto; y que mientras S. M. acuerda lo conveniente, la Regencia tome baxo su proteccion al expresado religioso. El Sr. S. Martin se opuso diciendo que se habia encerrado al dicho religioso por demente con furor, como ayer lo habia manifestado arrojando una xicara de chocolate á la cabeza del sirviente: que ya el Prior del Convento se habia quejado á la Regencia del atropellamiento en la extraccion del referido religioso.—Se aprobó la proposicion.

La Comision de eclesiásticos para designar las alhajas de plata que se habian de reservar como necesarias para el culto, opina: que las Cortes expongan á los Obispos las necesidades de la Patria para que la socorran con todas las alhajas que, segun su juicio, no sean necesarias para el culto correspondiente á sus respectivas iglesias, y que lo contrario sería trastornar los cánones.—Sr. García Herreros: que no podia ménos de oponerse á tal dictámen: que hasta el siglo 16 ni

siquiera se había puesto en cuestión que los Reyes no pudiesen disponer de los bienes de las iglesias; y que Felipe V. fué el primero que para ello impetró bula, no porque la juzgase necesaria, sino porque la creyó conveniente.=Apoyaron los Sres. Argüelles y Mexía, fundándose en nuestras leyes.=Sr. Presidente: que deben evitarse discusiones delicadas de derecho, que consumen el tiempo, y pueden inducir á desunion.=Sr. Zorraquin: no hablaré del derecho sino del hecho: la Comisión no ha hecho lo que se le encargó ¿que inconveniente halla la Comisión en determinar el número de alhagas necesarias, á proporción del número de capitulares ó eclesiásticos que haya en las iglesias?=Se aprobó el dictamen de la Comisión.=Después de alguna oposición se aprobó la proposición del Sr. Zorraquin: que en el término de un mes contado desde el recibo de la orden se dé á S. M. noticia del producto de la plata con que hayan contribuido las iglesias.

Comenzó á discutirse la proposición que hizo ayer el Sr. Urgés, y quedó pendiente.

---

## FRANCIA.

### *Noticias de Bayona.*

Hoy (21 de Mayo) entraron en S. Juan de Luz los Generales siguientes: el Duque de Treviso, Branchifort, Brigarri, Beaumont, General que estuvo un mes solamente en la España, 300 carros de enfermos y heridos, 300 soldados de acaballo desmontados, 30 coches españoles con familias, y además un número muy considerable de negociantes franceses que residían en las Andalucías: toda esta canalla de fugitivos, luego que llegaron á Irum, y pasaron el puente, se apearon de los caballos, y haciendo mil gestos besaban aquella tierra para ellos santa, y al mismo tiempo proferían por entre dientes «no volveremos á ver mas brigans en España aunque nos cueste la vida.

Cádiz 11 de Junio.

## NOTICIAS DE NUESTRO REY FERNANDO VII.

No conseguirá el pérfido Napoleon desacreditar la conducta de Fernando VII. entre sus leales vasallos que lo aman, y han podido conseguir por via muy fidedigna las siguientes noticias de S. M.

“Apesar de las maquinaciones del tirano y de su digno confidente Talleyrand para corromper las virtudes de nuestro Rey. Este se porta con tal dignidad y entereza, que el mismo Talleyrand lo respeta, y no se atreve á tomar asiento en su presencia. Alguna vez hizo aparecer delante del Rey algunas que él llamaba Señoras con el pretexto de ser de su familia, y dos de ellas danzaron delante de S. M.; y preguntando Talleyrand qual le gustaba mas, respondió con magestad: ambas bailan bien. ¡Que bella repulsa á la seducción del perverso Ministro! La vida privada de nuestro Monarca es exemplar: es tan estimado en Francia como aborrecido Napoleon, que poco exácto en satisfacerle la pension que le ofreció, la suspendió, de manera que se vió S. M. obligado á vender sus caballos y á reducir su mesa. Los mismos franceses mostraron sentir esta conducta de Bonaparte, el qual satisfizo luego la pension, con la rebaja de 70 mil pesetas por los gastos del viage desde Bayona hasta Valencey que el Rey habia pagado de su bolsillo. ¡Mezquino tirano! Los mismos franceses esclavos detestan semejantes procedimientos. Es falso y falsísimo lo que se tiene divulgado del casamiento y adopcion; y las virtudes y bello carácter de nuestro Rey, cada dia le hacen digno de nuestro amor, de la mayor compasion y de todo género de esfuerzos por su causa y por la nuestra.” (*Argos Manresano*).

---

EN LA OFICINA DE D. MANUEL ANTONIO REY.